



DECRETO DE ALCALDÍA N° 850 / 2022.

ZAPALLAR,

08 ABR. 2022

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES:

1. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
2. Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso de fecha del 25 de junio 2021, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar;
3. Decreto de Alcaldía N°385/2022 de fecha 10 de febrero de 2022, el cual modifica el N°1 del Decreto de Alcaldía N°1.539/2021 de fecha 29 de julio de 2021, mediante el cual se establece la facultad delegada para firmar bajo la fórmula "Por orden del Alcalde".
4. Decreto de Alcaldía N°2.749/2021 de fecha 09 de diciembre de 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia para los Cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Unidades Municipales;
5. Decreto de Alcaldía N°1.753/2021 de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia en el Cargo de Alcalde, en caso de su ausencia;

CONSIDERANDO:

- Artículo 20, N° 1 del D.L. 3063, del Ministerio del Interior; que fija la Ley de Rentas Municipales, que dice:
- Of. Ord. N° 38/2021, de fecha 04 de abril de 2022, emitido por el Encargado de Comisión Casino SS.OO. Carabineros de Cachagua.

DECRETO:

RENUEVASE PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2022 de vehículo perteneciente a la **DIRECCION DE LOGISTICA DE CARABINEROS DE CHILE**, Rut. N° 61.938.500-4, según Artículo 20, N° 1 del D.L. 3063, del Ministerio del Interior, que fija la Ley de Rentas Municipales.

Detalle de vehículo:

PATENTE	MARCA	MODELO	COLOR	AÑO
CJFL-98-K	NISSAN	TERRANO MT 4X2	PLATEADO	2010

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Gerardo Antonio Molina Daine
Secretario Municipal



Gustavo Alessandri Bascuñan
Alcalde

C: Decretos / Permisos de Circulación / Carabineros / 2022

DISTRIBUCION:

- 1.- RETEN CARABINEROS DE CACHAGUA.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL
- 3.- OFICINA TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

POD / CTL / SEC / FCIRC / pifc.

